

Oficio DJU 10300-
Bogotá D.C.,

00001282

07 DIC 2017

4501

Señor (a):

ELSY DEL SOCORRO GONZÁLEZ RUBIO

Calle 65 N° 17ª - 27 Las Moras Norte

Soledad - Atlántico

201714365-11 DIC 2017 000901

ASUNTO: Obligación Pago costas Judiciales
Oficio No. DJU. 10300-

CORRESPONDENCIA

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, mediante sentencia del 20 de Noviembre de 2013 y autos del 03 y 10 de Junio de 2015, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla, condenó al pago de la suma de Quinientos ochenta y nueve mil quinientos pesos (\$589.500) por concepto de Costas - Agencias en derecho, en favor del Instituto de Seguros Sociales, dentro del proceso Judicial Ordinario Laboral.

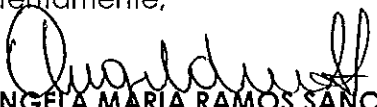
Es de nuestro interés informarle que en la actualidad no evidenciamos la presencia del soporte que acredite el pago o cancelación de dicha suma de dinero, razón por la cual atentamente solicitamos remitir a las oficinas de esta Unidad de Gestión, el comprobante que demuestre el pago respectivo.

En caso de no haberse efectuado a la fecha el pago y con el fin de precaver futuros litigios, le invitamos a efectuar la consignación correspondiente a favor del P.A.R. I.S.S., en la cuenta de ahorros No. 0122011107, del Banco Colpatría, titular FIDUAGRARIA FID- PAR ISS con Nit 830.053.630-9, dentro de los 15 días calendario siguientes al recibo de la presente comunicación y a remitir a las instalaciones de este Patrimonio Autónomo, ubicadas en la Avenida Calle 19 No 14-21 de la ciudad de Bogotá, el soporte respectivo. Lo anterior, en consideración a que previo a la terminación del proceso Liquidatorio, el extinto ISS, celebró con FIDUAGRARIA S.A., un contrato de Fiducia Mercantil, el cual dio origen a este P.A.R. y con ello, la obligación contractual de cobro o recaudo de obligaciones en favor de la extinta entidad.

En caso de requerir información adicional, por favor comuníquese al teléfono 4872007 ext. 7592 en la ciudad de Bogotá.

La presente comunicación es emitida por FIDUAGRARIA, S.A., única y exclusivamente como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Instituto de Seguros Sociales Liquidado, conforme el Contrato de Fiducia Mercantil No 015 de 2015. En los anteriores términos atendemos de fondo su petición.

Atentamente,


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ

DEPARTAMENTO JURÍDICO

P.A.R. I.S.S.

Proyectó: Natalia Navas Londoño - Departamento Jurídico

472
Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 0 55 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

Nombre/ Razón Social: PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - I.S.S - BOGOTA ADMINISTRADORA GENERAL
Dirección: AV. 19 NO. 14-21

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111411150

Envío: RN873061855CO

472

Nombre/ Razón Social: ELSY DEL SOCORRO GONZALEZ RUBIO

Dirección: CALLE 65 N° 17A - 27 LAS MORAS NORTE

Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083010442

Fecha Pre-Admisión: 11/12/2017 16:48:44

Mn. Transporte Lic de carga 000200

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - LINEA NACIONAL 01 8000 111 210

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
8959017

Fecha Pre-Admisión: 11/12/2017 16:48:44



RN873061855CO

888 570	Nombre/ Razón Social: PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - I.S.S - BOGOTA ADMINISTRADORA GENERAL Dirección: AV. 19 NO. 14-21 Referencia: 201714385 Ciudad: BOGOTA D.C.		Teléfono: Código Postal: 111411150 Código Operativo: 1111773	Causa Devolución: RE Refusado INE No existe INS No reside INR No reclamado IDE Desconocido ☐ Dirección errada	Cerrado No contactado Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor	111 773 UAC CENTRO CENTRO A
	Nombre/ Razón Social: ELSY DEL SOCORRO GONZALEZ RUBIO Dirección: CALLE 65 N° 17A - 27 LAS MORAS NORTE Tel: Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO		Código Postal: 083010442 Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888570	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:		
	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$7.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.500	Dike Contener: 4501 Observaciones del cliente:	Fecha de entrega: al contenido Distribuidor: C.C.			
	11117738888570R/873061855CO		ALEXANDER HALLA MENDOZA 01 72 303 879			



Principat: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722605. Mn. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de agosto de 2017. Pn. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de agosto de 2017.

DIC 2017